

BASE DE DATOS DE Norma DEF.-

RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2020, de la Comunidad Autónoma de Aragón, del Subdirector Provincial de Trabajo de Teruel, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2021, en los municipios de la provincia de Teruel.

(BOA de 4 de diciembre de 2020)

El Decreto 55/2020, de 15 de julio, del Gobierno de Aragón («Boletín Oficial de Aragón», número 147, de 27 de julio de 2020), estableció las fiestas laborales retribuidas, no recuperables e inhábiles, para el año 2021 en la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de que los días inhábiles correspondientes a las entidades locales fueran determinados con posterioridad, una vez publicado el calendario laboral de éstas.

El artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado», número 180, de 29 de julio de 1983) sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos en relación con el artículo 37.2 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, establece que la autoridad laboral competente, a propuesta del Pleno del ayuntamiento correspondiente, determinará hasta dos fiestas locales de carácter inhábil, retribuido y no recuperable.

La mayor parte de los ayuntamientos de la provincia de Teruel han efectuado sus respectivas propuestas que procede acoger, quedando así completado el calendario de fiestas laborales para el año 2021.

En su virtud, vistas las propuestas recibidas y siendo competente esta Subdirección Provincial de Trabajo de Teruel, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 29/2020, de 11 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Estructura Orgánica del Departamento de Economía, Planificación y Empleo procede ordenar la publicación de las fiestas de ámbito local de la provincia de Teruel, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Teruel, 17 de noviembre de 2020.

El Subdirector Provincial de Trabajo de Teruel,

MOISÉS ALCALÁ GAGO

RELACIÓN DE DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE TERUEL PARA EL AÑO 2021

ABABUJ. 26 de abril y 26 de julio
ABEJUELA. 21 de julio y 25 de agosto
AGUAVIVA. 5 de abril y 13 de agosto
AGUILAR DEL ALFAMBRA. 18 de enero y 29 de junio
ALACÓN. 17 de agosto y 29 de septiembre
ALBA DEL CAMPO. 30 de abril y 21 de mayo
ALBALATE DEL ARZOBISPO. 12 de abril y 24 de septiembre
ALBARRACÍN. 8 de septiembre y 14 de septiembre
ALBENTOSA. 2 de agosto y 3 de agosto
ALCAÑIZ. 9 de septiembre y 10 de septiembre
ALCORISA. 20 de enero y 15 de septiembre
ALFAMBRA. 5 de julio y 17 de agosto
ALIAGA. 24 de junio y 8 de septiembre
ALMOHAJA. 6 de agosto y 13 de agosto
ALLEPUZ. 2 de julio y 22 de julio
ALLOZA. 3 de febrero y 14 de septiembre
ANDORRA. 5 de abril y 9 de septiembre
ARCOS DE LAS SALINAS. 16 de agosto y 3 de octubre
ARENS DE LLEDO. 13 de agosto y 11 de octubre
ARGENTE. 18 de febrero y 22 de abril
ARIÑO. 12 de abril y 13 de agosto
BÁDENAS. 28 de agosto y 11 de septiembre
BÁGUENA. 3 de febrero y 31 de agosto
BAÑÓN. 29 de enero y 15 de mayo
BARRACHINA. 20 de enero y 26 de julio
BECEITE. 5 de abril y 24 de agosto
BELMONTE DE SAN JOSÉ.
BERGE. 29 de abril y 17 de mayo

BLANCAS. 17 de mayo y 20 de agosto
BLESA. 15 de mayo y 26 de julio
BORDÓN. 3 de mayo y 24 de mayo
BRONCHALES. 12 de julio y 7 de diciembre
BUENA. 22 de enero y 13 de agosto
CABRA DE MORA. 5 de abril y 29 de septiembre
CALACEITE. 24 de mayo y 17 de agosto
CALAMOCHA. 17 de agosto y 18 de agosto
CALANDA. 5 de abril y 13 de octubre
CAMAÑAS. 17 de mayo y 7 de diciembre
CAMARENA DE LA SIERRA. 17 de agosto y 20 de septiembre
CAMARILLAS. 18 de enero y 9 de agosto
CAMINREAL. 3 de febrero y 17 de agosto
CANTAVIEJA. 23 de agosto y 24 de agosto
CAÑADA DE BENATANDUZ. 24 de junio y 17 de agosto
CAÑADA DE VERICH (LA). 5 de abril y 26 de julio
CAÑADA VELLIDA. 5 de febrero y 17 de agosto
CAÑIZAR DEL OLIVAR. 29 de enero y 23 de agosto
CASCANTE DEL RÍO. 21 de mayo y 9 de agosto
CASTELNOU. 29 de enero y 20 de octubre
CASTELSERÁS. 20 de enero y 24 de mayo
CASTELLAR, (EL). 22 de abril y 11 de octubre
CEDRILLAS. 22 de mayo y 6 de agosto
CEROLLERA, (LA). 5 de abril y 23 de agosto
CODONERA, (LA). 27 de septiembre y 11 de diciembre
CORBALÁN. 23 de agosto 18 de octubre
CORTES DE ARAGÓN. 15 de mayo y 24 de agosto
COSA. 17 de agosto y 4 de diciembre
CRETAS. 24 de junio y 8 de octubre
CRIVILLEN. 1 de septiembre y 11 de noviembre
CUBA, (LA). 22 de mayo y 19 de junio
CUBLA. 22 de mayo y 19 de junio
CUCALÓN. 3 de febrero y 26 de julio
CUEVAS DE ALMUDEN. 22 de abril y 24 de mayo
CUEVAS LABRADAS. 24 de junio y 6 de septiembre
FONFRIA. 31 de mayo y 6 de agosto
FORMICHE ALTO. 12 de julio y 13 de agosto
FORNOLES. 3 de febrero y 20 de agosto
FORTANETE. 9 de julio y 6 de agosto
FRESNEDA,(LA). 24 de agosto y 8 de septiembre
FRÍAS DE ALBARRACÍN. 17 de agosto y 18 de agosto
FUENTES CLARAS. 7 de septiembre y 8 de septiembre
FUENTES DE RUBIELOS. 22 de julio y 29 de septiembre
FUENTESPALDA. 5 de abril y 29 de septiembre
GALVE. 17 de agosto y 11 de octubre
GARGALLO. 3 de febrero y 13 de agosto
GEA DE ALBARRACÍN. 15 de mayo y 20 de agosto
GINEBROSA (LA). 5 de abril y 24 de agosto
GRIEGOS. 29 de junio y 22 de julio
HÍJAR. 5 de abril y 20 de agosto
HINOJOSA DE JARQUE. 26 de agosto y 27 de agosto
HOZ DE LA VIEJA (LA). 29 de abril y 5 de agosto
HUESA DEL COMUN. 24 de mayo y 27 de septiembre
IGLESUELA DEL CID (LA). 24 de mayo y 30 de julio
JARQUE DE LA VAL. 1 de febrero y 17 de agosto
JORCAS. 26 de abril y 13 de agosto
JOSA. 16 de agosto y 13 de diciembre
LIBROS. 5 de abril y 12 de julio
LIDÓN. 20 de enero y 26 de julio
LINARES DE MORA. 11 de mayo y 26 de julio

LOSCOS. 5 de abril y 30 de noviembre
LLEDO. 5 de junio y 4 de septiembre
MAICAS. 30 de julio y 2 de agosto
MANZANERA. 6 de agosto y 11 de octubre
MARTIN DEL RIO. 5 de enero y 13 de agosto
MÁS DE LAS MATAS. 20 de agosto y 23 de agosto
MATA DE LOS OLMOS, (LA). 23 de agosto y 24 de agosto
MAZALEON. 18 de enero y 24 de junio
MEZQUITA DE JARQUE. 5 de febrero y 10 de agosto
MIRAMBEL. 5 de abril y 15 de noviembre
MIRAVETE DE LA SIERRA. 13 de agosto y 16 de agosto
MOLINOS. 18 de enero y 6 de agosto
MONFORTE DE MOYUELA. 3 de febrero y 18 de diciembre
MONREAL DEL CAMPO. 23 de agosto y 24 de agosto
MONROYO. 5 de abril y 17 de agosto
MONTALBÁN. 24 de mayo y 13 de septiembre
MONTERDE DE ALBARRACIN. 15 de mayo y 6 de agosto
MORA DE RUBIELOS. 29 de septiembre y 30 de septiembre
MOSCARDÓN. 17 de agosto y 8 de septiembre
MOSQUERUELA. 29 de abril y 31 de mayo
MUNIESA. 14 de mayo y 10 de agosto
NOGUERA DE ALBARRACÍN. 20 de enero y 29 de septiembre
NOGUERAS. 13 de diciembre y 27 de diciembre
NOGUERUELAS. 3 de febrero y 3 de mayo
ODÓN. 14 de mayo y 24 de septiembre
OLIETE. 5 de abril y 15 de septiembre
OLMOS, LOS. 5 de agosto y 6 de agosto
ORIHUELA DEL TREMEDAL. 11 de octubre y 12 de noviembre
ORRIOS. 20 de enero y 29 de julio
PARRAS DE CASTELLOTE, (LAS). 5 de abril y 13 de agosto
PEÑARROYA DE TASTAVÍNS. 20 de enero y 8 de septiembre
PERACENSE. 3 de febrero y 25 de agosto
PERALEJOS. 23 de agosto y 24 de agosto
PERALES DEL ALFAMBRA. 3 de febrero y 17 de mayo
PITARQUE. 1 de octubre y 4 de octubre
PLOU. 3 de mayo y 16 de agosto
PORTELLADA, (LA). 5 de abril y 27 de septiembre
POZONDÓN. 2 de agosto y 25 de noviembre
POZUEL. 19 y 20 de agosto
PUEBLA DE HÍJAR (LA). 5 de abril y 23 de julio
PUEBLA DE VALVERDE (LA). 13 de septiembre y 14 de septiembre
PUERTOMINGALVO. 26 de marzo y 14 de junio
RÁFALES. 5 de abril y 9 de agosto
RIODEVA. 6 de agosto y 9 de agosto
RODENAS. 19 de junio 25 de noviembre
ROYUELA. 24 de agosto y 27 de septiembre
RUBIALES. 5 de abril y 6 de abril
RUBIELOS DE LA CÉRIDA. 18 de enero y 24 de septiembre
RUBIELOS DE MORA. 16 de julio y 14 de septiembre
SAMPER DE CALANDA. 21 de mayo y 4 de agosto
SAN AGUSTÍN. 27 de agosto y 30 de agosto
SAN MARTÍN DEL RÍO. 18 de mayo y 11 de noviembre
SANTA CRUZ DE NOGUERAS. 24 de agosto y 29 de septiembre
SARRIÓN. 17 de agosto y 20 de septiembre
SINGRA. 3 de febrero y 13 de agosto
TERUEL. 6 de abril y 12 de julio
TORRALBA DE LOS SISONES. 5 de febrero y 11 de junio
TORRECILLA DE ALCANIZ. 3 de febrero y 29 de septiembre
TORRECILLA DEL REBOLLAR. 8 de febrero y 13 de diciembre
TORRE DEL COMPTE. 24 de mayo y 31 de agosto

TORRELACARCEL. 15 de mayo y 21 de octubre
TORRE LOS NEGROS. 1 de marzo y 15 de mayo
TORREMOCHA DEL JILOCA. 15 de mayo y 10 de julio
TORRES DE ALBARRACÍN. 16 de julio y 29 de septiembre
TORREVELILLA. 5 de abril y 23 de agosto
TORRIJAS. 11 de octubre y 13 de octubre
TORRIJO DEL CAMPO. 23 de agosto y 24 de agosto
TRAMACASTIEL. 20 de enero y 30 de abril
TRAMACASTILLA. 26 de julio y 17 de agosto
URREA DE GAÉN. 15 de mayo y 16 de agosto
UTRILLAS. 7 de septiembre y 8 de septiembre
VALACLOCHE. 24 de diciembre y 31 de diciembre
VALBONA. 20 de septiembre y 21 de septiembre
VALDEALGORFA. 8 de septiembre y 9 de septiembre
VALDELINARES. 16 de julio y 5 de agosto
VALDELTORMO. 18 de enero y 17 de agosto
VALDERROBRES. 24 de mayo y 17 de agosto
VALJUNQUERA. 24 de septiembre y 29 de septiembre
VILLAFRANCA DEL CAMPO. 9 de septiembre y 2 de agosto
VILLARLUENGO. 24 de agosto y 25 de agosto
VILLARQUEMADO. 17 de mayo y 6 de septiembre
VILLARROYA DE LOS PINARES. 24 de mayo y 23 de julio
VILLASTAR. 6 de abril y 12 de julio
VILLEL. 9 de septiembre y 10 de septiembre
VISIEDO. 15 de mayo y 29 de junio